



## Se mantiene suspensión de labores en PJJ

P.12-13



# Se mantiene suspensión de labores en PJJ

POR TANYA ACOSTA-RAÚL RUIZ/  
REPORTEROS

**T**rabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJJ) decidieron, ayer miércoles, extender su paro de labores por lo menos hasta el próximo viernes 18 del presente, originalmente estaba programado que concluyera este miércoles. **Fernando Miguez**, vocero de los trabajadores judiciales, entrevistado al exterior del Palacio de Justicia Federal ubicado en la zona de San Lázaro, informó que las instalaciones del PJJ se van a mantener cerradas.

Los trabajadores del Poder Judicial indicaron que tomaron esta decisión porque "no existen condiciones para retomar las labores hasta que se garanticen sus derechos laborales".

**PAQUETE DE REFORMAS,  
EN PERJUICIO DEL PAÍS**

El vocero, de manera categórica, sentenció que **más allá de las afectaciones a los trabajadores por el paquete de reformas, está el perjuicio que le generará al país.**

Agregó que en tanto no se les asegure el respeto a sus prestaciones, no se presentarán a trabajar. "Si los jueces quieren trabajar, pero no tienen el personal para hacerlo, deberán pronunciarse al respecto".

En ese contexto, el de la voz informó que las autoridades les han dicho que repetirán sus derechos laborales el resto de este año, no quieren tomar el pelo porque aún no se ha dado a conocer el presupuesto para el poder del 2025 para saber que serán garantizados sus derechos laborales.

Al mismo tiempo, **Fernando Miguez**, reiteró que no se trata de un "paro de labores", es una suspensión de labores, pues se siguen atendiendo los asuntos prioritarios o urgentes, mismos que suman unos 6 mil casos al mes a nivel nacional.

De la misma manera, adelantó que es de pena ajena el bochornoso espectáculo de la "tómbo-la", incluso el pasado fin de semana la JUFED, en conferencia de prensa señaló y reprochó dicho espectáculo por lo que mantienen su apoyo y respaldo incondicional a los trabajadores del PJJ.

Por su parte, **Patricia Aguayo**, otra de las voceras de los trabajadores judiciales, pidió a jueces y magistrados emitir los oficios donde se señalen los días inhábiles.

"Ellos son los encargados de elaborar los oficios correspondientes para informar la declaratoria de días inhábiles, pues no hay condiciones para regresar a laborar", sentenció.

Al menos 55 mil trabajadores por PJJ se encuentra en paro de labores desde hace casi dos meses, afectado a diversas áreas del Poder Judicial, aun cuando los trabajadores aseguran que se atienden los casos urgentes.

Es importante señalar que los inconformes mantienen el control de los accesos a los diferentes inmuebles del PJJ, incluso las puertas y rejas lucen con cadenas y candados, así como un sinnúmero de lonas, cartulinas, con consignas



CONTINÚA EN PÁGINA 13





# Declaran días inhábiles del 16 al 18 de octubre en 63 tribunales de CdMx



## VIENE DE PÁGINA 12

en contra de la reforma al poder judicial de la federación.

### DECLARAN DÍAS INHÁBILES DEL 16 AL 18 DE OCTUBRE EN 63 TRIBUNALES DE CDMX

Tribunales y juzgados de distrito de la Ciudad de México amanecieron con paro de labores y con oficios donde notifican que se declaró día inhábil por causas relacionadas con el paro de actividades. Gran sorpresa se llevaron litigantes y ciudadanos a encontrarse con el paro de labores en sedes ubicadas en la avenida Niños Héroes 119, 130, 132, 133 y 150, de la colonia de los Doctores, alcaldía Cuauhtémoc.

Juzgados Civiles del Poder Judicial de la Ciudad de México ubicados en la calle de Dr. Claudio Bernard 82 y 60, colonia Doctores. Oficinas del Poder Judicial de la CdMx en la calle de Dr. Navarro 100, 115, 180 y 202, colonia Doctores. Defensoría de Oficio del Poder Judicial de la CdMx ubicada en la calle de Dr. Liceaga 113, colonia Doctores. Juzgados

Penales del Poder Judicial de la CdMx ubicados en la calle de Dr. Lavista No. 114, colonia Doctores.

Juzgados Familiares del Poder Judicial de la Ciudad de CdMx ubicados en la avenida Juárez 8, colonia. Centro. Archivo del Poder Judicial de la CdMx ubicado en la calle de Delicias 36, colonia Centro. Archivo del Poder Judicial de la CdMx, Fernando de Alva Ixtlilxóchitl 175, colonia Centro.

En entrevista con integrantes de la base trabajadora en inmediaciones de los juzgados civiles de la plaza Juárez, **aseguraron que el paro de labores con el fin de exigir respeto a sus derechos laborales, a la carrera judicial y a la autonomía del Poder Judicial de la Ciudad de México y de la Federación.**

Cabe señalar que, al exterior de los diferentes inmuebles, realizaron bloqueos a las vialidades, además de controlar los accesos a los inmuebles.

De igual manera los trabajadores inconformes con la reforma judicial se manifestaron en la sede del Consejo de la Judicatura Federal en demanda de que apruebe una ampliación o

fije ya una posición respecto a la suspensión de actividades, porque desde la semana pasada venció el plazo que dieron.

**En el Palacio de Justicia Federal colocaron la circular en la que se declaran días inhábiles, del 16 al 18 de octubre, en 63 tribunales y juzgados federales del Primer Circuito con sede en la Ciudad de México. Durante un recorrido se observa que las puertas del Palacio de Justicia son resguardadas por una docena de trabajadores, con sillas y unas carpas.**

### COMUNICADO A LA BASE TRABAJADORA

"POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR -manifestación pacífica por parte de los trabajadores de los órganos jurisdiccionales, con cierre total del edificio, y con la finalidad de salvaguardar los derechos de los gobernados, se DECLARA INHÁBIL del dieciséis al dieciocho de octubre de 2024, en los 16 Tribunales Colegiados en Materia de Trabajo, los 16 Tribunales Colegiados en Materia Civil, ambos del Primer Circuito; los 2 Juzgados de Distrito del Centro Auxiliar de la Primera Región, los 9 Juzgados de Distrito en Materia de Trabajo, los 14 juzgados de Distrito en Materia Civil y los 6 Juzgados de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana Especializados en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, todos con Sede en la Ciudad de México; por lo que no transcurrirán términos judiciales".

Explicaron los inconformes que **la principal demanda es que el CJF no ha garantizado los 17 puntos de sus demandas que emitieron en el pliego petitorio, e incluso se violó el primero que era respeto las suspensiones emitidas por jueces para que no se entregara al Senado de la República la lista de juzgadores del país.**

"Necesitamos y exigimos un diálogo con la presidenta **Claudia Sheinbaum**", comentó a medios de comunicación.

